



DESIGNA COMISION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "TERMINACION PAVIMETO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS, PLAZA BERNARDO O'HIGGINS, 2ª ETAPA CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 190

Chillán Viejo, 30.01.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El decreto alcaldicio n° 136 de fecha 22.01.2009, que indica el trato directo.
- La necesidad de contar con una comisión para estudiar las ofertas y proponer la adjudicación de la obra.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a la comisión para evaluar la oferta del trato directo "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS, PLAZA BERNARDO O'HIGGINS, 2ª ETAPA CHILLAN VIEJO".

- **Asesor Planificación** : **Mauricio Ortiz Guiñez**
- **Director de Planificación** : **Vladimir Guajardo Saavedra**

3.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para que se constituyan para evaluar la propuesta e informar a la brevedad posible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/JCS/VGS/pchc.

Interesados (2) **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL